

## Facultad de Filosofía y Letras

Rodríguez Blanco, María Eugenia (A44EC5567), «Filología griega».

## Facultad de Medicina

González Castaño, José (A44EC5802), «Bioquímica».  
Otero Puime, Angel Antonio (A44EC5865), «Medicina preventiva y social».  
Iglesias Goy, Enrique (A44EC5238), «Obstetricia y ginecología».  
Egido de los Ríos, Jesús (A44EC5980), «Patología y clínica médicas».  
Arnalich Fernández, Francisco (A44EC5042), «Patología y clínica médicas».

**22975** ORDEN de 26 de septiembre de 1984 por la que se nombra Profesora titular de Universidad a doña María Teresa Navarro Salazar para la disciplina de «Lengua y Literatura italianas» (Facultad de Filosofía y Letras) de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Ilmo. Sr.: La norma séptima, número dos, de la Orden ministerial de 10 de enero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 12), por la que se dictan normas de aplicación, entre otras, de la disposición transitoria novena, cinco, de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, establece que los Profesores adjuntos de Universidad que se encontraran en situación de expectativa de destino, y en la misma fecha se hallaren prestando servicio en una Universidad, serán nombrados Profesores titulares de dicha Universidad, con destino en una plaza vacante de la disciplina de la que sean titulares o de disciplina que estuviera legalmente equiparada al día 21 de septiembre de 1983, mediante la correspondiente propuesta de la Universidad, a instancia del interesado.

A su vez, y por Orden ministerial de 17 de mayo de 1984, quedaron sin efecto las denominaciones y adscripciones a Centro de las plazas de Profesores titulares de Universidad dotadas que en dicha fecha no estuvieran desempeñadas por funcionarios de carrera o de empleo interino, ni convocadas a concurso de traslado con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley de Reforma Universitaria, pendiente de resolución.

En su virtud, este Ministerio, de acuerdo con la propuesta elevada por la Universidad Nacional de Educación a Distancia, ha resuelto:

1.º Nombrar Profesora titular de Universidad en la Nacional de Educación a Distancia a doña María Teresa Navarro Salazar (A44EC5878) para la disciplina de «Lengua y Literatura italianas» (Facultad de Filosofía y Letras).

2.º La interesada deberá tomar posesión de su destino en el plazo establecido en el Decreto 1108/1986, de 28 de abril, de acuerdo con lo dispuesto en la norma décima, número tres, de la citada Orden ministerial de 10 de enero de 1984.

Por el Rectorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia se comunicará a la Dirección General de Enseñanza Universitaria, con cargo a qué plaza de las que quedaron sin denominación ni adscripción a Centro, en virtud de la Orden comunicada de 17 de mayo de 1984, se nominará la que ahora se adjudica.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.  
Madrid, 26 de septiembre de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**22976** ORDEN de 26 de septiembre de 1984 por la que se nombran Profesores titulares de Universidad en la Complutense de Madrid y en las plazas que se mencionan a los señores que se citan.

Ilmo. Sr.: La norma séptima, número dos, de la Orden ministerial de 10 de enero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 12), por la que se dictan normas de aplicación, entre otras, de la disposición transitoria novena, cinco, de la Ley orgánica 11/1983, de 25 de agosto, establece que los Profesores adjuntos de Universidad que se encontraran en situación de expectativa de destino y en la misma fecha se hallaren prestando servicio en una Universidad, serán nombrados Profesores titulares de dicha Universidad, con destino en una plaza vacante de la disciplina de la que sean titulares o de disciplina que estuviera legalmente equiparada al día 21 de septiembre de 1983, mediante la correspondiente propuesta de la Universidad, a instancia del interesado.

A su vez, y por Orden ministerial de 17 de mayo de 1984, quedaron sin efecto las denominaciones y adscripciones a Centro de las plazas de Profesores Titulares de Universidad dotadas que en dicha fecha no estuvieran desempeñadas por funcionarios de carrera o de empleo interino, ni convocadas a concurso de traslado con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley de Reforma Universitaria, pendiente de resolución.

En su virtud, este Ministerio, de acuerdo con las propuestas elevadas por la Universidad Complutense de Madrid, ha resuelto:

1.º Nombrar Profesores titulares de Universidad en la Complutense de Madrid y en las plazas que se mencionan a los señores que en hoja anexa se relacionan.

2.º Los interesados deberán tomar posesión de sus respectivos destinos, en el plazo establecido en el Decreto 1108/1986, de 28 de abril, de acuerdo con lo dispuesto en la norma décima, número 3, de la citada Orden ministerial de 10 de enero de 1984.

3.º Por el Rectorado de la Universidad Complutense de Madrid se comunicará a la Dirección General de Enseñanza Universitaria con cargo a qué plazas de las que quedaron sin denominación ni adscripción a Centro, en virtud de la Orden comunicada de 17 de mayo de 1984, se nominarán las que ahora se adjudican.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I.  
Madrid, 26 de septiembre de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

## ANEXO QUE SE CITA

Don Santiago Lago Aranda (A44EC5668), para «Química Física» (Ciencias Químicas).  
Don Fernando Sequeira de Fuentes (A44EC6205), para «Derecho Administrativo» (Derecho).  
Don Carlos Santiago Millán Hernández (A44EC5141), para «Derecho Procesal» (Derecho).  
Don José Sánchez Arcilla Bernal (A44EC4896), para «Historia del Derecho Español» (Derecho).  
Don Vicente Ponsoda Gil (A44EC6374), para «Psicología matemática» (Psicología).  
Don Marino Gómez Pérez (A44EC2484), para «Patología y clínica médicas» (Medicina).

**22977** RESOLUCION de 2 de agosto de 1984, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se publica la clasificación de doña María del Carmen Verdeguer Forment como funcionaria de carrera de este Organismo en situación de excedencia voluntaria.

En virtud de clasificación llevada a cabo por la Comisión Superior de Personal de fecha 31 de enero de 1984, a petición de la Secretaría General del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, de una funcionaria perteneciente al extinguido Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva», que, por omisión, no fue incluida en las relaciones de personal referidas a 4 de septiembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» número 46, de 22 de febrero de 1973), y cumplido lo dispuesto en el artículo 5.º 1, del Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, Decreto 2043/1971, de 23 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 212, de 4 de septiembre).

Tengo a bien publicar la clasificación como funcionaria de carrera, en situación de excedencia voluntaria, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de doña María del Carmen Verdeguer Forment, Auxiliar de Investigación, número de Registro de Personal T02EC11A00130.

Madrid, 2 de agosto de 1984.—El Presidente, Enrique Trillas Ruiz.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

**22978** ORDEN de 3 de octubre de 1984 por la que se cesa a don Ramón Pérez Simarro como Subdirector general de Estudios del Instituto de la Pequeña y Mediana Empresa Industrial

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, este Ministerio ha tenido a bien cesar a don Ramón Pérez Simarro, funcionario de la Escuela Técnica del Instituto de la Pequeña y Mediana Empresa Industrial, con número de Registro de Personal T11IN001A000901, como Subdirector general de Estudios del citado Organismo, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 3 de octubre de 1984.

SOLCHAGA CATALAN

Ilmo. Sr. Subsecretario.